



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

100-2024-II-00001973

Manizales, 22 de julio de 2024

Doctor
ANDRES FELIPE TABARES ALVAREZ
Director Técnico
LIZZA MARIA RÌOS ARIAS
Líder Grupo Participación Ciudadana
CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS
Ed Licorera Piso 2
Manizales- Caldas

Asunto: Aprobación Especial de Fiscalización Petición Nro. 179-2024 y radicado El - 00001308

Respetado Doctor,

Obrando de conformidad con el Anexo 21-AEF Procedimiento Actuación Especial de Fiscalización actividad 4 y, sustentado en el "PAPEL DE TRABAJO PT 29-ANÁLISIS DE PROCEDENCIA" diligenciado por el grupo de Participación Ciudadana, donde argumentan y consideran que es necesario adelantar una actuación especial de fiscalización con la finalidad de dar una respuesta precisa al asunto denunciado, se procede a la APROBACIÓN de este procedimiento AEF, el cual se encuentra dentro del PVCFT aprobado para la vigencia 2024 mediante la Resolución 0567 de diciembre 27 de 2023, respetando los términos establecidos en la Ley 1757 de 2015 artículo 70 parágrafo 1.

La líder de participación ciudadana debe proceder a notificar al denunciante sobre la presente decisión de adelantar la Actuación Especial de Fiscalización.

Diego Tapasco

DIEGO ALEJANDRO TAPASCO LOPEZ
Contralor General de Caldas (E)

Sonia S.